Naciones Unidas S/PV.4018



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4018[a] sesión

Martes 29 de junio de 1999, a las 15.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Jagne	(Gambia)
Miembros:	Argentina	Sra. Moglia
	Bharein	Sr. Al-Khalifa
	Brasil	Sr. Fonseca
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Chen Xu
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Theron
	Países Bajos	Sr. Scheffers
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1999/657)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/1999/707)

99-85507 (S)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/1999/657)

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/1999/707)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, documentos S/1999/657 y S/1999/657/Add.1, y el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, documento S/1999/707.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí los documentos S/1999/724 y S/1999/725, que contienen los textos de dos proyectos de resolución preparados durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación de los dos proyectos de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación los proyectos de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Someteré primero a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1999/724.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1250 (1999).

A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución contenido en el documento S/1999/725.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1251 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.